

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Departamento Administrativo de Planeación										
VIGENCIA: 2018										
Registro de Acciones Correctivas y de Mejora						Seguimiento				
Nº	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc.)	Responsable	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Evaluación y Mejoramiento Continuo	La liquidación de los contratos DAP-186-2017 y DAP-269-2017, se realizó extemporáneamente, sin que mediara soporte de haberse presentado alguna de las causales previstas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, "...que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido..." incumpléndose el término de los 4 meses establecidos en las cláusulas vigésima cuarta y vigésima segunda de los respectivos contratos	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	28/02/2019	Correos de envío de la proyección del acta de liquidación a la oficina de adquirentes	Líder MECI	10/03/2019	Analizado este hallazgo en comité primario No. 01 del 10 de enero de 2019, se pudo concluir que efectivamente puede darse el incumplimiento a los tiempos requeridos para la proyección, presentación y publicación de la liquidación de los contratos. Por lo tanto se debe llevar a la matriz de riesgos para garantizar esta acción preventiva.	ABIERTA
2	Evaluación y Mejoramiento Continuo	En el contrato DAP-201-2017 se aportó, de la persona jurídica, el certificado de antecedentes de la Procuraduría y la constancia de pago de la seguridad social, a nombre de UNO A COMPUTADORES COLOMBIA S.A.S, razón social anterior a la vigente en el momento de celebrarse el contrato, la cual era UNO A GRUPO TECNOLÓGICO S.A.S.	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remitido, si es del caso	Líder MECI	10/01/2019	Todos los supervisores del DAP han recibido durante el año acompañamiento de la empresa SOLGECO, la cual viene brindando capacitaciones y acompañamientos personales a los supervisores de los diferentes contratos de la administración municipal.  Los supervisores del DAP junto con la asesora Luz Amparo contratista de SOLGECO, HAN REVISADO los documentos de los contratos que se encuentran en las diferentes etapas de contratación y a la fecha no se evidencian errores de éste tipo. Se evidencia la eficacia de la acción y se autoriza el cierre de la misma mediante acta N.º 01 del 10 de enero de 2019.	CERRADA
3	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<b>Rendición en Gestión Transparente:</b> En el contrato DAP-141-2017, no se rindió el certificado del pago de la seguridad social, no obstante se verificó su existencia en trabajo de campo.	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remitido	Líder MECI	10/01/2019	Se envió oficio por el SIGED con radicado 818060821107727 del 25 de mayo de 2018, adicionalmente se viene recibiendo acompañamiento en la revisión detallada de los documentos de los procesos de contratación a través de la empresa contratista SOLGECO S.A.S.  Desde el mes de mayo los supervisores de los contratos del DAP vienen revisando que toda la documentación de los procesos que tienen a cargo sea publicada en los portales correctamente y en los tiempos de ley con el fin de evitar la extemporaneidad y la no repetición del presente hallazgo, por tanto las acciones fueron eficaces y se autoriza su cierre mediante acta N.º 01 del 10 de enero de 2019.	CERRADA

4	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<b>Rendición en Gestión Transparente:</b> En el contrato DAP-147-2017 Se celebró con Inversiones Palacios Cuartas Hermanos S.A.S, y se rindió como Inversiones Palacios Cuartas Hermanos Limitada.	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remisorio	Líder MECI	10/01/2019	<p>Se envió oficio al administrador del portal de Gestión Transparente - Itagüí, el día 26 de noviembre de 2018, solicitando la actualización del portal con el fin de que permita medicar el nombre o razón social del contratista cuando lo amerite la ocasión.</p> <p>Se hizo el respectivo seguimiento a la fecha del corte y aun no se ha recibido respuesta del oficio enviado al administrador de Gestión Transparente - Itagüí. Se estará esperando respuesta para el 30 de enero de 2019, lo cual quedará consignado en esta acta N.º 01 del 10 de enero de 2019.</p>	ABIERTA
5	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<b>Rendición en Gestión Transparente:</b> En el contrato DAP-147-2017 El certificado de disponibilidad presupuestal se expidió por \$2.310.790 pero se rindió por \$2.088.450 (valor del contrato)	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remisorio	Líder MECI	10/01/2019	<p>Se envió oficio por el SISGED con radicado 818060821107727 del 25 de mayo de 2018, adicionalmente se viene recibiendo acompañamiento en la revisión detallada de los documentos de los procesos de contratación a través de la empresa contratista SOLGECO S.A.S.</p> <p>Todos los supervisores del DAP han recibido durante el año acompañamiento de la empresa SOLGECO, la cual viene brindando capacitaciones y acompañamientos personales a los supervisores de los diferentes contratos de la administración municipal.</p> <p>Los supervisores del DAP junto con la asesora Luz Amparo contratista de SOLGECO, HAN REVISADO los documentos de los contratos que se encuentran en las diferentes etapas de contratación y a la fecha no se evidencian errores de éste tipo. Se evidencia la eficacia de la acción y se autoriza el cierre de la misma mediante acta N.º 01 del 10de enero de 2019.</p>	CERRADA

6	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<p><b>Rendición en Gestión Transparente:</b> En el contrato DAP-201-2017 El valor registrado en Gestión Transparente del certificado de disponibilidad presupuestal 806 del contrato inicial fue de \$133.384.005 (valor del contrato), mientras que el real fue de \$135.324.081.</p>	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remisorio	Líder MECÍ	10/01/2019	<p>Se envió oficio por el SISGED con radicado 818060821107727 del 25 de mayo de 2018, adicionalmente se viene recibiendo acompañamiento en la revisión detallada de los documentos de los procesos de contratación a través de la empresa contratista SOLGECO S.A.S.</p> <p>Todos los supervisores del DAP han recibido durante el año acompañamiento de la empresa SOLGECO, la cual viene brindando capacitaciones y acompañamientos personales a los supervisores de los diferentes contratos de la administración municipal.</p> <p>Los supervisores del DAP junto con la asesora Luz Amparo contratista de SOLGECO, HAN REVISADO los documentos de los contratos que se encuentran en las diferentes etapas de contratación y a la fecha no se evidencian errores de éste tipo. Se evidencia la eficacia de la acción y se autoriza el cierre de la misma mediante acta N.º 01 del 10 de enero de 2019.</p>	CERRADA
7	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<p><b>Rendición en Gestión Transparente:</b> En el contrato DAP-201-2017 Para el contrato inicial se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 806, afectando 3 rubros, de los cuales el 14040106010102-01 fue por \$60.000.000, pero en la cláusula sexta del contrato y en Gestión Transparente se registró este rubro por \$58.059.924.</p>	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remisorio	Líder MECÍ	10/01/2019	<p>Se envió oficio por el SISGED con radicado 818060821107727 del 25 de mayo de 2018, adicionalmente se viene recibiendo acompañamiento en la revisión detallada de los documentos de los procesos de contratación a través de la empresa contratista SOLGECO S.A.S.</p> <p>Todos los supervisores del DAP han recibido durante el año acompañamiento de la empresa SOLGECO, la cual viene brindando capacitaciones y acompañamientos personales a los supervisores de los diferentes contratos de la administración municipal.</p> <p>Los supervisores del DAP junto con la asesora Luz Amparo contratista de SOLGECO, HAN REVISADO los documentos de los contratos que se</p>	CERRADA
8	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<p><b>Rendición en Gestión Transparente:</b> En el contrato DAP-201-2017 El contrato se celebró con "UNO A GRUPO TECNOLÓGICO S.A.S", y se rindió como contratista a "UNO A COMPUTADORES COLOMBIA S.A.S".</p>	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remisorio	Líder MECÍ	10/01/2019	<p>Se envió oficio al administrador del portal de Gestión Transparente - Itagüí, el día 26 de noviembre de 2018, solicitando la actualización del portal con el fin de que permita modificar el nombre o razón social del contratista cuando lo amerite la ocasión.</p> <p>Se hizo el respectivo seguimiento a la fecha del corte y aun no se ha recibido respuesta del oficio enviado al administrador de Gestión Transparente - Itagüí. Se estará esperando respuesta para el 30 de enero de 2019, lo cual quedará consignado en esta acta N.º 01 del 10 de enero de 2019.</p>	ABIERTA

9	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<p><b>Rendición en Gestión Transparente:</b> En el contrato DAP-201-2017 Se registró en Gestión Transparente el valor del contrato por \$251.534.421, pero el valor inicial \$133.384.005 mas la adición \$59.075.208 dio un total de \$192.459.213, presentando una diferencia de \$59.075.208, debido a que en Gestión Transparente quedó doble el registro del valor de la adición al contrato.</p>	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remisorio	Líder MECI	10/01/2019	<p>Se envió oficio por el SIGGED con radicado 818060821107727 del 25 de mayo de 2018, adicionalmente se viene recibiendo acompañamiento en la revisión detallada de los documentos de los procesos de contratación a través de la empresa contratista SOLGECO S.A.S.</p> <p>Todos los supervisores del DAP han recibido durante el año acompañamiento de la empresa SOLGECO, la cual viene brindando capacitaciones y acompañamientos personales a los supervisores de los diferentes contratos de la administración municipal.</p> <p>Los supervisores del DAP junto con la asesora Luz Amparo contratista de SOLGECO, HAN REVISADO los documentos de los contratos que se encuentran en las diferentes etapas de contratación y a la fecha no se evidencian errores de éste tipo. Se evidencia la eficacia de la acción y se autoriza el cierre de la misma mediante acta N.º 01 del 10 de enero de 2019.</p>	CERRADA
10	Evaluación y Mejoramiento Continuo	<p><b>Rendición en Gestión Transparente:</b> En el contrato DAP-201-2017 Se rindió extemporáneamente el acta de terminación el 22 de noviembre de 2017, toda vez que este terminó el 23 de julio de 2017.</p>	Auditorías de Contraloría	04/09/2018	30/12/2018	Oficio remisorio	Líder MECI	10/01/2019	<p>Se estará oficiando por parte del supervisor del contrato, ya que la mayoría de los contratos terminan en diciembre 30, por lo que se reprograma para dar cumplimiento al 30 de enero de 2019</p>	ABIERTA

Responsable del seguimiento \_\_\_\_\_

Nombre y Firma